

Santiago, 30 de junio de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

**PENTA LAS AMERICAS
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

POR

**FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA UNO**

Y

**FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA DOS**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y el artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. que en sesión extraordinaria de directorio de esta administradora, celebrada con esta fecha, se acordó informar como hecho esencial que hoy, Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (“PLA”), en representación de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno y Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos (en adelante los “Fondos”), celebró un contrato de compraventa condicional sobre la totalidad de la participación accionaria de los Fondos en la sociedad anónima cerrada Infraestructura Dos Mil S.A. (“Compañía”), equivalente al 100% de las acciones serie B de la Compañía y a aproximadamente un 49,99% del total de su capital accionario (“Acciones”) a Abertis Autopistas Chile S.A. (“Abertis”), que incluye declaraciones y garantías habituales en este tipo de operaciones (“Operación”).

La Compañía es la sociedad matriz de las siguientes sociedades anónimas informantes de la Superintendencia a su cargo, (i) Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., y (ii) Sociedad Concesionaria Autopista Del Sol S.A.

El precio ofrecido por Abertis asciende a \$339,1424 por cada una de las Acciones, ascendiendo el precio total a \$93.529.682.718.- (“Precio”), pagadero de contado en el momento de la transferencia de las Acciones. De acuerdo a su prorrata en las Acciones, los Fondos percibirán los siguientes montos: (a) Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno: \$48.885.434.095.-; y (b) Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos: \$44.644.248.623.-

La Operación se ha celebrado sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas consistentes en que: (i) las asambleas de aportantes de los Fondos aprueben su perfeccionamiento; y (ii) se obtengan las aprobaciones y alzamientos de terceros que correspondan, conforme a los contratos vigentes con terceros, que actualmente la limitan.

Para los efectos del cumplimiento de la condición suspensiva indicada en la literal (i) del párrafo precedente, esta administradora ha citado a las asambleas respectivas para el día 15 de julio del corriente.

Sobre los efectos financieros que la Operación pudiera tener sobre los resultados de los Fondos, cabe destacar para el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno, la operación aportaría una utilidad de \$13.974 millones y para el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos aportaría a la utilidad la suma de \$13.760 millones.

El directorio facultó al gerente general de PLA para efectuar todas las comunicaciones que sean pertinentes y necesarias conforme a la ley relativas a la Operación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



HORACIO PEÑA NOVOA
GERENTE GENERAL

PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.